



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ACTA Nº 7

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS.

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía número 2407, de 9 de Julio de 2019, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 138, de fecha 22 de Julio de 2019, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 20 DE MARZO DE 2023.-

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 6, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 20 de Marzo de 2023, y su transcripción al Libro de Actas.”

SEGUNDO- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA FINALIZACIÓN DE URBANIZACIÓN EN VARIAS PARCELAS DE SAU-R2 CAMPO DE FÚTBOL, EN LA CARLOTA.-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación de obra número 1 correspondiente, de fecha 16 de marzo de 2023, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato de obras para la finalización de urbanización en varias parcelas de SAU-R2 Campo de Fútbol en La Carlota - Córdoba (P.7.6, P-9A.3-II, P-9A.6, P-11.6, P-20.3, P-23.3, Polo Alcocer 12), por importe de cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y un euros con cincuenta y siete céntimos (49.551,57 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 3, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN LA PAZ, LA CARLOTA (CÓRDOBA).-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cuatro (4) miembros presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación de obra número 3 correspondiente, de fecha 31 de marzo de 2023, por las obras ejecutadas relativas al contrato administrativo de obras contenidas en el proyecto de Cubrición de Pista Deportiva en La Paz, La Carlota (Córdoba), por importe de ocho mil treinta y dos euros con cincuenta y nueve céntimos (8.032,59 €), IVA del 21% incluido.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

CUARTO.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 4.383/2023, por importe de facturas 276.622,27 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-153, O-155, O-156, O-157, O-158, O-159, O-160, O-161 y O-162) y según resolución de Alcaldía número 1452, de fecha 4 de Abril de 2023, de autorización y disposición de gastos.

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

SEXTO.- DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.-

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las cuatro (4) miembros presentes, quedó informada de las resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de contratación administrativa, siguientes:

- Resolución de Alcaldía número 1194, de fecha 22 de marzo de 2023, por la que aprueba adjudicar los lotes número 1, número 2 y número 3 del contrato administrativo mixto de servicios y



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

suministros para la celebración de las III Jornadas Ecuestres – La Carlota (Córdoba).

- Resolución de Alcaldía número 1224, de fecha 24 de marzo de 2023, por la que aprueba adjudicar el contrato administrativo especial para la prestación del servicio de Caseta para las Jornadas Ecuestres, Caseta para la Fiesta de la Primavera y Caseta de Romería, a celebrar en La Carlota (Córdoba).

- Resolución de Alcaldía número 1363, de fecha 30 de marzo de 2023, rectificada por resolución de Alcaldía número 1415, de fecha 31 de marzo de 2023, por la que aprueba adjudicar los lotes número 1, número 2 y número 3 del contrato administrativo mixto de suministro de material eléctrico y luminarias y de obra civil, para la instalación de alumbrado público, energéticamente eficiente, en varios puntos del municipio de La Carlota (Córdoba).

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

